

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A.

*Estados Financieros - Base Regulada por el Año
Terminado al 31 de Diciembre de 2019, e
Informe de los Auditores Independientes*

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en Pesos Dominicanos)

C O N T E N I D O	P A G I N A
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estados financieros:	
Balances generales	6-7
Estados de resultados	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Estados de cambios en el patrimonio	11
Notas a los estados financieros	12-45

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de
Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A., al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunicará en nuestro informe.

Procesamiento Electrónico de Datos

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales del computador, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados claves dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.
- En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros.

Cuando los controles fallaron en el diseño o en la efectividad operativa, modificamos nuestro enfoque de auditoría y se identificaron controles compensatorios y probamos que operaban de manera efectiva.

Énfasis en Asuntos

1. Base Contable - Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
2. Llamamos la atención sobre la Nota 29 de los estados financieros, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19, podría llegar a producir en las operaciones futuras del Banco. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otros Asuntos

1. Los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe fechado el 14 de marzo de 2019, emitieron una opinión no calificada.
2. Los estados financieros por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron reestructurados para ajustar y reclasificar los saldos previamente reportados, para una mejor presentación de dichos estados financieros. Como parte de nuestra auditoría, hemos auditado los ajustes y reclasificaciones que se describen en la Nota 28 a los estados financieros. En nuestra opinión, dichos ajustes y reclasificaciones son apropiados y sus efectos han sido aplicados apropiadamente. No nos comprometimos a auditar, revisar ni aplicar ningún procedimiento sobre los estados financieros por los años finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por los ajustes anteriores y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre dichos estados financieros.

Otra Información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error no relacionado con fraude material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte

Deloitte RD, SRL

No. Registro en la SIB A-109-0101

Richard Troncoso

C.P.A Richard Troncoso

C.P.A. No. 440-91



18 de junio de 2020

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2019	2018 Re-expresados	2017 Re-expresados
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público (Nota 10)			
De ahorro	RD\$ 221,904,833	RD\$ 125,780,114	RD\$ 49,771,703
Intereses por pagar	<u>1,149,897</u>	<u>642,022</u>	<u>207,880</u>
	<u>223,054,730</u>	<u>126,422,136</u>	<u>49,979,583</u>
Fondos tomados a préstamos (Nota 11)			
De instituciones financieras del exterior	92,000,000	92,000,000	50,000,000
Intereses por pagar	<u>3,005,332</u>		
	<u>95,005,332</u>	<u>92,000,000</u>	<u>50,000,000</u>
Valores en circulación (Nota 12)			
Títulos y valores	1,511,784,725	1,493,875,395	1,316,776,819
Intereses por pagar	<u>6,027,246</u>	<u>5,238,299</u>	<u>5,317,617</u>
	<u>1,517,811,971</u>	<u>1,499,113,694</u>	<u>1,322,094,436</u>
Otros pasivos (Notas 13 y 14)	<u>15,256,921</u>	<u>26,869,450</u>	<u>41,058,900</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,851,128,954</u>	<u>1,744,405,280</u>	<u>1,463,132,919</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 15):			
Capital pagado	200,817,100	200,817,100	169,117,100
Otras reservas patrimoniales	11,947,230	10,643,796	10,177,368
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	21,531,906	12,494,466	12,481,389
Resultados del ejercicio	<u>24,765,246</u>	<u>9,037,440</u>	<u>31,713,077</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>259,061,482</u>	<u>232,992,802</u>	<u>223,488,934</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>2,110,190,436</u>	<u>1,977,398,082</u>	<u>1,686,621,853</u>
Cuentas de orden (Nota 18)	RD\$ 3,804,011,389	RD\$ 3,443,695,902	RD\$ 3,544,079,942

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Darío Muñoz
Presidente



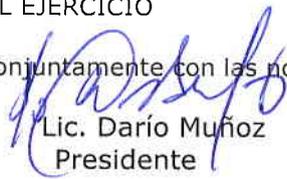

Licda Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO, S.A. FIOGAR, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2019	2018 Re-expresados
Ingresos financieros (Nota 19):		
Intereses y comisiones por crédito	RD\$ 351,163,785	RD\$ 360,748,059
Intereses por inversiones	<u>9,709,715</u>	<u>7,251,024</u>
	<u>360,873,500</u>	<u>367,999,083</u>
Gastos financieros (Nota 19):		
Intereses por captaciones	(137,513,788)	(135,852,220)
Intereses por financiamientos obtenidos	<u>(12,179,421)</u>	<u>(7,012,269)</u>
	<u>(149,693,209)</u>	<u>(142,864,489)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	211,180,291	225,134,594
Provisiones para cartera de créditos (Nota 9)	(16,359,995)	(27,955,448)
Provisiones para inversiones negociables y a vencimiento (Nota 9)	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,040,005)</u>
	<u>(17,359,995)</u>	<u>(28,995,453)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	193,820,296	196,139,141
Otros ingresos operacionales (Nota 20):		
Comisiones por servicios	<u>153,888,547</u>	<u>140,815,515</u>
Otros gastos operacionales (Nota 20):		
Comisiones por servicios	<u>(12,935,226)</u>	<u>(14,723,597)</u>
	<u>334,773,617</u>	<u>322,231,059</u>
Gastos operativos:		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 22)	(137,005,824)	(129,149,762)
Servicios de terceros	(31,308,581)	(26,385,888)
Depreciación y amortización	(9,793,272)	(10,549,095)
Otras provisiones	(2,942,117)	(6,798,593)
Otros gastos	<u>(99,725,508)</u>	<u>(108,859,596)</u>
	<u>(280,775,302)</u>	<u>(281,742,934)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	53,998,315	40,488,125
Otros ingresos (gastos) (Nota 21):		
Otros ingresos	19,725,486	7,399,756
Otros gastos	<u>(38,100,171)</u>	<u>(31,607,839)</u>
	<u>(18,374,685)</u>	<u>(24,208,083)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35,623,630	16,280,042
Impuesto sobre la renta (Nota 14)	<u>(9,554,950)</u>	<u>(6,776,174)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>RD\$ 26,068,680</u>	<u>RD\$ 9,503,868</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Darío Muñoz
Presidente
Licda Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2019	2018
		Re-expresados
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	RD\$ 344,949,956	RD\$ 352,860,606
Otros ingresos financieros cobrados	9,709,715	7,264,590
Otros ingresos operacionales cobrados	153,888,547	140,815,515
Intereses pagados por captaciones	(136,216,966)	(135,497,395)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(9,174,089)	(7,012,269)
Gastos generales y administrativos pagados	(268,039,913)	(260,163,983)
Otros gastos operacionales pagados	(12,935,226)	(14,723,597)
Impuesto sobre la renta pagado	(11,794,714)	(20,874,516)
(Pagos) diversos por actividades de operación	<u>(13,269,086)</u>	<u>(31,936,505)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>57,118,224</u>	<u>30,732,446</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en inversiones		1,500,000
Créditos otorgados	(1,272,792,458)	(1,080,973,906)
Créditos cobrados	1,067,245,282	882,891,773
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(2,620,970)	(5,975,588)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	137,110	767,501
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>92,951,022</u>	<u>39,985,200</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(115,080,014)</u>	<u>(161,805,020)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	1,726,546,998	1,257,380,380
Devolución de captaciones	(1,612,512,949)	(1,004,273,393)
Operaciones de fondos tomados a préstamos		92,000,000
Operaciones de fondos pagados		<u>(50,000,000)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>114,034,049</u>	<u>295,106,987</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	56,072,259	164,034,413
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>392,487,022</u>	<u>228,452,609</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 448,559,281</u>	<u>RD\$ 392,487,022</u>

(Continúa)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2019	2018 Re-expresados
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultados del ejercicio	RD\$ 26,068,680	RD\$ 9,503,868
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Constitución de provisiones:		
Inversiones	1,000,000	1,040,005
Cartera de créditos	16,359,995	27,955,448
Rendimientos por cobrar	2,942,117	6,205,695
Bienes recibidos en recuperación de créditos		592,898
LIBERACIÓN DE PROVISIONES POR ACTIVOS RIESGOSOS Y CONTINGENTES:		
Bienes recibidos en recuperación de crédito	(7,894,630)	
Depreciaciones y amortizaciones	9,793,272	10,549,095
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(2,345,177)	(109,477)
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(1,577)	(254,585)
Pérdida en venta de propiedad, muebles y equipos	1,954	
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,297,143)	(994,922)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	14,024,336	7,114,772
Otros ingresos (gastos)	1,999,542	1,693,408
Cambios netos en activos y pasivos	(1,533,145)	(32,563,759)
Total de ajustes	<u>31,049,544</u>	<u>21,228,578</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>RD\$ 57,118,224</u>	<u>RD\$ 30,732,446</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Darío Muñoz
Presidente




Licda Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 1º ENERO DE 2018 (re-expresado)	RD\$169,117,100	RD\$ 10,177,368	RD\$ 12,481,389	RD\$ 31,713,077	RD\$223,488,934
Transferencia a resultados Capitalización de utilidades	31,700,000		31,713,077	(31,713,077)	
Resultado del ejercicio			(31,700,000)	9,503,868	9,503,868
Transferencia a otras reservas		466,428		(466,428)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (re-expresado)	200,817,100	10,643,796	12,494,466	9,037,440	232,992,802
Transferencia a resultados			9,037,440	(9,037,440)	
Resultado del ejercicio				26,068,680	26,068,680
Transferencia a otras reservas		1,303,434		(1,303,434)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<u>RD\$200,817,100</u>	<u>RD\$ 11,947,230</u>	<u>RD\$ 21,531,906</u>	<u>RD\$ 24,765,246</u>	<u>RD\$ 259,061,482</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Lic. Darío Muñoz
Presidente




Licda Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. ENTIDAD

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., fue constituido el 30 de noviembre de 1977, bajo la Ley No. 708 de Bancos de fecha 14 de abril de 1965. La Entidad obtuvo la aprobación por parte de las Autoridades Monetarias en fecha 25 de octubre de 2007 para operar como Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., y de esa manera cumplir con las exigencias de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

El 31 de mayo de 2010, la entidad celebró un acta de asamblea extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y cambiar su denominación social de "Sociedad por Acciones" (C. por A.) por el de "Sociedad Anónima de Suscripción Privada" (S. A.) y adecuarse a la "Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada" No. 479-08 promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre del año 2008.

La Entidad tiene como actividad principal la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de certificados financieros. Su oficina principal se encuentra ubicada en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche La Fe, Santo Domingo. Para el desempeño de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad cuenta con una nómina de 189 y 194 empleados, respectivamente.

Sus principales ejecutivos son los siguientes:

Presidente	: Darío Apolinar Muñoz Rosado
VP Ejecutivo	: Alan Darío Muñoz Mejía
Directora de Operaciones	: Solimar Carolina Castro Morrón
Gerente de Contabilidad	: Angela Mercedes Batista Martínez
Director de Riesgo	: Daniel Escolástico Martínez
Gerente de Auditoría	: Altagracia Eloisa Méndez

Su oficina principal opera en el Edificio Santanita, primer piso, en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche la Fe, Santo Domingo, República Dominicana. El Banco cuenta con 7 agencias dos en la zona metropolitana y 5 en el interior del país y no posee cajeros automáticos.

El accionista mayoritario del Banco, es la sociedad Fiauto, C. por A., quien posee un 63.68% de las acciones del Banco.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 18 de junio de 2020, por la Administración del Banco.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Manual de Contabilidad, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo indicado en la Nota 2s. Dicha base contable se establece en la Resolución 1394 y sus modificaciones especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005.
- b. **Principales Estimaciones Utilizadas** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones, las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

- **Cartera de Créditos, Obligaciones del Público, y Valores en Circulación -**

Cartera de Créditos - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios.

Rendimientos de Activos y Pasivos Financieros - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

- d. **Inversiones** - Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas. El Banco clasifica las inversiones en cuatro (4) categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumento de deudas se reconocerán contablemente a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o su reclasificación a la cartera de inversiones en valores disponibles para su venta. Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo. Los importes pendientes de cobro por concepto de intereses sobre los títulos adquiridos, desde la fecha de cobro del último cupón, hasta la fecha de compra se registran como rendimientos por cobrar.

La provisión para las otras inversiones en instrumentos de deuda se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas.

- e. **Cartera de Créditos y Provisión para Créditos** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D1" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, el cual se considera el total de capital vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basa en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel

consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La

evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan a su valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

- f. **Propiedades, Muebles y Equipos, Netos** - Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Para depreciar sus activos fijos, el Banco utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

Categoría	Vida Útil	Método
Edificaciones	50	Line recta
Mobiliarios y equipos	5-20	Line recta
Equipo de transporte	5	Line recta
Diversos	10	Line recta

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

- g. **Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:
- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
 - El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
 - El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses. Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros del Banco.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

- h. **Otros Activos** - Los cargos diferidos incluyen pagos anticipados de impuesto sobre la renta, depósitos y otros pagos adelantados. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en el cual el Banco recibe el servicio.

- i. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.
- j. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están expresadas en pesos dominicanos (RD\$), los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

- k. **Costos de Beneficios a Empleados** - El Banco prevé para sus empleados, los siguientes beneficios adicionales a su remuneración normal:

Bonificaciones - El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al código de trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del ejercicio.

Plan de Retiros y Pensiones - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

Indemnización por Cesantía - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

- l. **Valores en Circulación** - Los valores en circulación consisten en certificados financieros emitidos por el Banco para la captación de recursos. Los intereses que devengan estos certificados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. No se generan descuentos ni primas en su colocación.

- m. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - El Banco reconoce sus ingresos por intereses sobre créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los saldos de capital pendiente del deudor. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse, cuando el crédito supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso (cuenta de orden). Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran. Los ingresos por comisiones y otros ingresos operacionales se registran cuando se generan o se incurren.

Los gastos de personal y directivo, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se devengan. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes de acuerdo a las estimaciones del banco.

- n. **Provisiones** - El Banco reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- o. **Impuestos Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido utilizando el método del balance general y surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

- p. **Baja de un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.
- q. **Deterioro del Valor de los Activos** - Al cierre de cada período, la Compañía evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- r. **Contingencias** - El Banco no presenta cuenta de contingencias. En caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones del banco, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según el caso.

Orden - Los castigos de créditos que están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor del Banco, pero no utilizadas y el monto de capital autorizado del Banco.

- s. **Diferencias Significativas con NIIF** - Las políticas e informaciones financieras del Banco de Ahorro y Crédito, están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en

su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para

gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2g. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- v) La Superintendencia de Bancos, requiere que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso que no exista un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo a la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si la entidad no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo a la NIIF 13. Adicionalmente, de acuerdo a esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

- vii) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xi) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia y por la Junta Monetaria para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por esta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a estas.
- xiv) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.

- xv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xvi) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xvii) La Superintendencia de Bancos, requiere que se registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xviii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xix) La Superintendencia de Bancos, requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xx) La Superintendencia de Bancos, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Adicionalmente, cambiará la forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos disponibles están conformados de las siguientes cuentas:

	2019	2018
Caja	RD\$ 6,050,997	RD\$ 7,620,201
Banco Central (a)	280,185,959	219,193,385
Bancos del país	<u>162,322,325</u>	<u>165,673,436</u>
Total	<u>RD\$ 448,559,281</u>	<u>RD\$ 392,487,022</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el encaje legal requerido sobre el total de las captaciones del público era de RD\$120,928,149 y RD\$129,570,169, respectivamente. El total depositado por Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., en el Banco Central de la República Dominicana, para fines de Encaje Legal cubría los requerimientos establecidos por las autoridades reguladoras.

4. CARTERA DE CRÉDITOS

Desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos:

a) Por tipo de créditos:

	2019	2018
Créditos comerciales:		
Préstamos	RD\$ 248,436,975	RD\$ 276,890,795
Descuentos de factura	<u>8,690,556</u>	<u>14,036,394</u>
	<u>257,127,531</u>	<u>290,927,189</u>
Créditos de consumos:		
Préstamos de consumo	<u>1,332,778,895</u>	<u>1,164,648,448</u>
Rendimientos por cobrar	34,132,982	33,256,182
Provisión para créditos	<u>(73,063,391)</u>	<u>(63,428,136)</u>
Total	<u>RD\$ 1,550,976,017</u>	<u>RD\$1,425,403,683</u>

b) Por condición de la cartera de crédito

	2019	2018
Créditos comerciales:		
Vigentes (i)	RD\$ 29,040,260	RD\$ 77,122,742
Reestructurados	2,050,890	3,163,490
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	293,202	473,330
Por más de 90 días (iii)	<u>413,762</u>	<u>1,296,898</u>
	<u>RD\$ 31,798,114</u>	<u>RD\$ 82,056,460</u>

	2019	2018
Créditos consumo:		
Vigentes (i)	RD\$ 1,282,648,983	RD\$1,128,708,849
Reestructurados	1,731,689	3,981,511
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	4,288,930	2,975,942
Por más de 90 días (iii)	42,554,102	27,261,486
En cobranza judicial	<u>1,555,191</u>	<u>1,720,660</u>
	<u>RD\$ 1,332,778,895</u>	<u>RD\$1,164,648,448</u>
Créditos a la microempresa:		
Vigentes (i)	RD\$ 43,219,323	RD\$ 49,364,224
Reestructurados	1,309,403	4,001,403
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	1,344,374	1,245,328
Por más de 90 días (iii)	4,015,245	10,467,073
En cobranza judicial	<u>1,563,759</u>	<u>1,563,759</u>
Subtotal	<u>RD\$ 51,452,104</u>	<u>RD\$ 66,641,787</u>
Microcréditos:		
Vigentes (i)	RD\$ 152,023,657	RD\$ 125,148,343
Reestructurado	7,539,293	8,822,088
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	1,224,363	985,826
Por más de 90 días (iii)	<u>13,090,000</u>	<u>7,272,685</u>
	<u>RD\$ 173,877,313</u>	<u>RD\$ 142,228,942</u>
Rendimientos por cobrar:		
Cartera de créditos:		
Vigentes (i)	RD\$ 23,382,474	RD\$ 24,038,644
Reestructurada	967,287	854,774
De 31 a 90 días (i)	4,332,616	3,939,474
Por más de 90 días (iii)	5,176,195	4,423,290
En cobranza judicial	<u>274,410</u>	<u> </u>
	<u>34,132,982</u>	<u>33,256,182</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(73,063,391)</u>	<u>(63,428,136)</u>
Total	<u>RD\$1,550,976,017</u>	<u>RD\$1,425,403,683</u> (Concluye)

- (i) Representan créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

c) Por Tipo de Garantía

	2019	2018
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 636,643,920	RD\$ 529,626,445
Con garantías no polivalentes (ii)	897,696,036	863,864,912
Sin garantía	<u>55,566,470</u>	<u>62,084,280</u>
	<u>1,589,906,426</u>	<u>1,455,575,637</u>
Rendimiento por cobrar	34,132,982	33,256,182
Provisión para cartera de créditos	<u>(73,063,391)</u>	<u>(63,428,136)</u>
	<u>RD\$1,550,976,017</u>	<u>RD\$1,425,403,683</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por Origen de los Fondos

	2019	2018
Fondos propios	RD\$1,504,576,932	RD\$1,388,660,681
Liberados BCRD	64,282,350	22,121,040
De otros organismos internacionales	<u>21,047,144</u>	<u>44,793,916</u>
	<u>1,589,906,426</u>	<u>1,455,575,637</u>
Rendimiento por cobrar	34,132,982	33,256,182
Provisión para cartera de créditos	<u>(73,063,391)</u>	<u>(63,428,136)</u>
Total	<u>RD\$1,550,976,017</u>	<u>RD\$1,425,403,683</u>

e) Por Plazos

	2019	2018
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 126,621,551	RD\$ 155,289,946
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	815,043,550	716,128,448
Largo plazo (a más de tres años)	648,241,325	584,157,243
Rendimiento por cobrar	34,132,982	33,256,182
Provisión para cartera de créditos	<u>(73,063,391)</u>	<u>(63,428,136)</u>
Total	<u>RD\$1,550,976,017</u>	<u>RD\$1,425,403,683</u>

f) Por Sectores Económicos

	2019	2018
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	RD\$ 22,295,041	RD\$ 30,626,378
Pesca	868,889	2,274,169
Explotación de minas y de canteras	1,063,234	5,372,518
Industria manufacturera	60,417,593	70,995,923
Suministro de electricidad, gas y agua	6,324,916	5,102,564
Construcción	45,312,501	37,617,443
Vehículos, efectos personales y enseres domésticos	220,514,910	180,075,780
Hoteles y restaurantes	23,977,027	23,283,482
Transporte, almacenamientos y comunicación	103,366,053	125,917,320
Intermediación financiera	24,371,879	28,091,065
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	90,987,057	66,028,870
Administración pública y defensa	17,462,862	14,136,540
Enseñanza	6,516,075	8,740,553
Servicios sociales y de salud	17,358,549	17,943,205
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	83,729,125	98,470,254
Actividades de organizaciones y Órganos Extraterritoriales	1,228,085	
Hogares privados con servicios domésticos	<u>864,112,630</u>	<u>740,899,573</u>
	1,589,906,426	1,455,575,637
Rendimiento por cobrar	34,132,982	33,256,182
Provisión para cartera de crédito	<u>(73,063,391)</u>	<u>(63,428,136)</u>
Total	<u>RD\$1,550,976,017</u>	<u>RD\$1,425,403,683</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

	2019	2018
Gastos por recuperar	RD\$ 29,079,166	RD\$ 24,583,819
Depósitos en garantía	2,735,561	3,592,865
Anticipos a proveedores	1,055,704	10,720,118
Otras cuentas a recibir	<u>201,181</u>	<u>100,000</u>
	<u>RD\$ 33,071,612</u>	<u>RD\$ 38,996,802</u>

6. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consisten en:

	2019	2018
Mobiliarios y equipos	RD\$ 27,292,753	RD\$ 69,849,139
Inmuebles	<u>7,261,946</u>	<u>5,982,768</u>
	34,554,699	75,831,907
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(17,913,007)</u>	<u>(29,293,188)</u>
	<u>RD\$ 16,641,692</u>	<u>RD\$ 46,538,719</u>
	2019	2018
Bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Mobiliarios y equipos a 40 meses	RD\$ 26,304,125	RD\$ 67,705,064
Mobiliarios y equipos a más de 40 meses	988,628	2,144,075
Inmuebles 40 meses	1,735,986	
Inmuebles a más de 40 meses adjudicado	<u>5,525,960</u>	<u>5,982,768</u>
	<u>34,554,699</u>	<u>75,831,907</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:		
Mobiliarios y equipos a 40 meses	RD\$ (1,0016,128)	RD\$ (21,166,345)
Mobiliarios y equipos a más de 40 meses	(988,627)	(2,144,075)
Inmuebles 40 meses	(1,382,292)	
Inmuebles a más de 40 meses adjudicado	<u>(5,525,960)</u>	<u>(5,982,768)</u>
	<u>(17,913,007)</u>	<u>(29,293,188)</u>
	<u>RD\$ 16,641,692</u>	<u>RD\$ 46,538,719</u>

7. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS NETOS

Al 31 de diciembre de 2019, el balance de esta cuenta, corresponde a:

Descripción	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y Equipos	Otros Muebles y Equipos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Diversos y Construcciones en Proceso	Total	2018
Valor bruto 1º de enero de 2019	RD\$9,490,000	RD\$ 5,069,789	RD\$ 21,884,794	RD\$ 4,233,621	RD\$ 20,331,486	RD\$ 21,484,067	RD\$ 82,493,757	RD\$ 83,931,125
Adquisiciones			626,671	254,946		1,739,353	2,620,970	5,975,588
Retiros			(150,047)	(3,976)			(154,023)	(841,274)
Retiro por deterioro			(2,515,695)	(361,724)		(2,040,000)	(4,917,419)	(6,571,682)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	<u>9,490,000</u>	<u>5,069,789</u>	<u>19,845,723</u>	<u>4,122,867</u>	<u>20,331,486</u>	<u>21,183,420</u>	<u>80,043,285</u>	<u>82,493,757</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2019		(1,132,367)	(10,332,684)	(1,900,626)	(13,327,072)	(1,673,906)	(28,366,655)	(22,663,413)
Gasto de depreciación		(101,971)	(2,978,648)	(826,334)	(4,090,375)	(1,795,944)	(9,793,272)	(10,549,095)
Retiros			1,066,080	48,864			1,114,944	328,360
Retiro por deterioro			<u>1,549,002</u>	<u>270,468</u>			<u>1,819,470</u>	<u>4,517,493</u>
		<u>(1,234,338)</u>	<u>(10,696,250)</u>	<u>(2,407,628)</u>	<u>(17,417,447)</u>	<u>(3,469,850)</u>	<u>(35,225,513)</u>	<u>(28,366,655)</u>
Propiedad, muebles y equipo, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>RD\$9,490,000</u>	<u>RD\$ 3,835,451</u>	<u>RD\$ 9,149,473</u>	<u>RD\$ 1,715,239</u>	<u>RD\$ 2,914,039</u>	<u>RD\$ 17,713,570</u>	<u>RD\$ 44,817,772</u>	<u>RD\$ 54,127,102</u>

	2019		2018	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	RD\$221,904,833	3%	RD\$125,780,114	3%
Intereses por pagar	<u>1,149,897</u>		<u>642,022</u>	
Total	<u>RD\$223,054,730</u>		<u>RD\$126,442,136</u>	
b) Por plazo de vencimiento:				
0 - 15	RD\$221,904,833	3%	RD\$125,780,114	3%
Intereses por pagar	<u>1,149,897</u>		<u>642,022</u>	
Total	<u>RD\$223,054,730</u>		<u>RD\$126,442,136</u>	

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen depósitos de ahorros restringidos según se presenta a continuación:

	2019	2018
Cuentas inactivas	<u>RD\$ 78,824</u>	<u>RD\$ 89,233</u>
Total valores restringidos	<u>RD\$ 78,824</u>	<u>RD\$ 89,233</u>

11. FONDOS TOMADOS A PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen se presenta a continuación:

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldos 2019	Saldos 2018
Entidades de intermediación financieras del exterior						
Cooperative Oikocredit	Préstamos a vencimiento	Sin garantías	9%-9.80%	72 meses	RD\$92,000,000	RD\$92,000,000
Intereses por pagar					<u>3,005,332</u>	<u>3,005,332</u>
Total					<u>RD\$95,005,332</u>	<u>RD\$95,005,332</u>

12. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

a) Por Tipo:

	2019		2018	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Certificados financieros	RD\$1,511,784,725	8.89%	RD\$1,493,875,395	9.10%
Intereses por pagar	<u>6,027,246</u>		<u>5,238,299</u>	
Total	<u>RD\$1,517,811,971</u>		<u>RD\$1,499,113,694</u>	

b) Por Sector:

	2019		2018	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Sector privado no financiero	RD\$1,511,784,725	8.89%	RD\$1,493,875,395	9.10%
	<u>6,027,246</u>		<u>5,238,299</u>	
	<u>RD\$1,517,811,971</u>		<u>RD\$1,499,113,694</u>	

c) Por Plazo de Vencimiento:

	2019		2018	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
De 0 a 15 días	RD\$ 92,570,852	8.40%	RD\$ 63,107,279	8.89%
De 16 a 30 días	46,188,359	8.77%	69,004,726	9.21%
De 31 a 60 días	130,766,777	8.99%	177,656,342	8.86%
De 61 a 90 días	109,165,347	8.61%	123,455,181	9.12%
De 91 a 180 días	369,442,184	8.86%	422,798,126	9.20%
De 181 a 360 días	548,130,520	8.96%	422,500,296	9.06%
A más de un año	215,520,686	9.09%	215,353,445	9.36%
Intereses por pagar	<u>6,027,246</u>		<u>5,238,299</u>	
Total	<u>RD\$1,517,811,971</u>	<u>8.89%</u>	<u>RD\$ 1,499,113,694</u>	<u>9.10%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a condición de garantías a préstamos, existen certificados financieros restringidos por valor de RD\$69,623,240 y RD\$115,209,281, respectivamente.

13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el renglón de otros pasivos está conformado, de la siguiente forma:

	2019	2018
		Re-expresados
Acreeedores diversos	RD\$ 1,161,214	RD\$ 2,072,563
Otros pasivos	6,938,182	6,318,255
Obligaciones financieras	2,722,726	14,555,274
Otras provisiones	<u>4,434,799</u>	<u>3,923,358</u>
Total	<u>RD\$ 15,256,921</u>	<u>RD\$ 26,869,450</u>

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los cálculos de impuesto sobre la renta para los años 2019 y 2018, se presentan a continuación:

	2019	2018 Re-expresados
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$ 35,623,630	RD\$ 16,280,042
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Condonaciones e impuestos no deducibles	3,143,063	4,651,009
Gastos cuentas por cuentas incobrables	2,233,582	
Otros ajustes	1,320,371	5,161,764
Donaciones	<u>221,668</u>	<u>157,528</u>
Sub-total	6,918,684	9,970,301
Temporales		
Exceso (diferencia) en gasto de depreciación fiscal	(382,885)	(493,348)
Provisión de cartera de crédito	(661,504)	
Intereses por pagar	3,005,332	
Deficiencia en mejoras propiedad arrendada	(428,714)	
Pérdidas (ganancia) neta en venta de activos fijos		<u>(254,585)</u>
Sub-total	1,532,229	(747,933)
Resultado imponible tasa impositiva	44,074,543 <u>27%</u>	25,502,410 <u>27%</u>
Impuesto liquidado	11,900,127	6,885,651
Menos:		
Anticipos pagados	10,370,354	13,119,666
Compensaciones y otros pagos	<u>121,671</u>	<u>80,028</u>
	<u>10,492,025</u>	<u>13,199,694</u>
(Saldo a favor) impuesto sobre la renta por pagar	<u>RD\$ 1,408,102</u>	<u>RD\$ (6,314,043)</u>

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto de la siguiente manera:

	2019	2018 Re-expresados
Corriente	RD\$ 11,900,127	RD\$ 6,885,651
Diferido	<u>(2,345,177)</u>	<u>(109,477)</u>
	<u>RD\$ 9,554,950</u>	<u>RD\$ 6,776,174</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto sobre la renta diferido, corresponde al detalle siguiente:

	2019		
	Saldo Inicial	Reconocimiento en Resultados	2019
Activos fijos	RD\$ (2,574,266)	RD\$ 748,881	RD\$(1,825,385)
Terreno	12,597,462	554,847	13,152,309
Mejora en propiedad arrendada		230,004	230,004
Intereses por pagar		811,440	811,440
Provisión de cartera de crédito		5	5
Total diferido	<u>RD\$ 10,023,196</u>	<u>RD\$2,345,177</u>	<u>RD\$12,368,373</u>

	2018		
	Saldo Inicial	Reconocimiento en Resultados Re-expresado	2018
Activos fijos	RD\$ (2,508,425)	RD\$ (65,841)	RD\$(2,574,266)
Terreno	<u>12,422,144</u>	<u>175,318</u>	<u>12,597,462</u>
Total diferido	<u>RD\$ 9,913,719</u>	<u>RD\$ 109,477</u>	<u>RD\$10,023,196</u>

15. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado y el capital pagado del Banco, corresponden al siguiente detalle:

Acciones Comunes	Autorizadas Cantidad	Emitidas Monto RD\$	Cantidad
Saldo al 31 de diciembre de 2019	300,000,000	200,817,100	2,008,171
Saldo al 31 de diciembre de 2018	300,000,000	200,817,100	2,008,171

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta de la manera siguiente:

Accionistas	2019		2018	
	Acciones	Participación	Acciones	Participación
Personas jurídicas	1,278,808	64%	1,278,808	64%
Personas físicas	<u>729,363</u>	<u>36%</u>	<u>729,363</u>	<u>36%</u>
Total	<u>2,008,171</u>	<u>100%</u>	<u>2,008,171</u>	<u>100%</u>

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con la legislación dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

16. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Concepto del Límite	2019		2018	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Solvencia	10%	12.73%	10%	13.70%
Encaje legal	120,928,149	166,762,958	129,570,169	177,866,415
Créditos individuales:				
Con garantías reales	42,292,179	4,240,985	42,198,894	16,220,000
Sin garantías reales	21,146,0891	4,915,587	21,099,447	4,720,227
Partes vinculadas	105,730,448	34,094,545	105,497,234	51,508,839
Propiedad, muebles y equipo	211,460,896	44,817,772	211,460,896	54,127,102
Contingencias	634,382,688	N/A	632,983,404	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	63,438,269	N/A	63,298,340	N/A

17. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Alquiler de Locales** - La Entidad tiene contratos de alquiler correspondientes al local donde opera su oficina principal y los locales donde operan las diferentes Agencias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron registrados gastos por este concepto por las sumas de RD\$14,597,146 y RD\$13,550,388, respectivamente, los cuales se encuentran registrado en el renglón de gastos administrativos y generales en el estado de resultados.
- b. **Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/6 del 1% a 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de RD\$3,648,743 y RD\$3,088,237, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- c. **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de RD\$1,514,479 y RD\$1,354,978, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de RD\$2,764,158 y RD\$2,269,318, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

18. CUENTA DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

	2019	2018
Garantías recibidas en poder de la institución	RD\$ 38,479,769	RD\$ 64,695,750
Garantías en poder de terceros	3,262,778,073	2,959,054,603
Créditos otorgados pendientes de utilización	21,650,812	5,522,227
Créditos castigados	89,106,142	80,290,763
Rendimientos en suspenso	9,485,519	15,751,393
Activos totalmente depreciados	869	789
Rendimientos castigados	18,755,487	18,000,091
Capital autorizado	300,000,000	300,000,000
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización	63,000,000	
Otros	<u>754,718</u>	<u>380,286</u>
	<u>3,804,011,389</u>	<u>3,443,695,902</u>
Contra cuenta de las cuentas de orden	<u>RD\$(3,804,011,389)</u>	<u>RD\$(3,443,695,902)</u>

19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	RD\$ 20,149,503	RD\$ 40,358,675
Por créditos de consumo	287,593,647	268,415,747
Por microcréditos	39,452,527	33,908,631
Por créditos reestructurados	<u>3,968,108</u>	<u>18,065,006</u>
Subtotal	<u>351,163,785</u>	<u>360,748,059</u>
Por inversión:		
Ingresos por inversiones	<u>9,709,715</u>	<u>7,251,024</u>
Total	<u>RD\$ 360,873,500</u>	<u>RD\$ 367,999,083</u>

	2019	2018
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ (2,754,953)	RD\$ (3,229,933)
Por valores en poder del público	<u>(134,758,835)</u>	<u>(132,622,287)</u>
Subtotal	<u>(137,513,788)</u>	<u>(135,852,220)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	<u>(12,179,421)</u>	<u>(7,012,269)</u>
Total	<u>RD\$ (149,693,209)</u>	<u>RD\$ (142,864,489)</u> (Concluye)

20. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el balance de esta cuenta, corresponde a:

	2019	2018
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por otros servicios (*)	<u>RD\$ 153,888,547</u>	<u>RD\$ 140,815,515</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicio:		
Por otros servicios	<u>RD\$ (12,935,226)</u>	<u>RD\$ (14,723,597)</u>

* Este saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen gastos por mora por montos de RD\$26,750,389 y RD\$24,562,950, gastos legales por montos de RD\$19,905,358 y RD\$23,213,037 y gastos de cierre por montos de RD\$46,656,267 y RD\$43,194,691 y otras comisiones por montos de RD\$62,763,972 y RD\$49,844,837, respectivamente.

21. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el balance de esta cuenta corresponde a:

	2019	2018
Otros ingresos:		
Disminución de provisiones por activos riesgosos	RD\$ 7,894,630	
Ganancia en venta de activo fijo	1,577	RD\$ 254,585
Ganancia en venta de bienes recibidos en adjudicaciones de créditos	3,297,143	994,922
Otros ingresos no operacionales	<u>8,532,136</u>	<u>6,150,249</u>
	<u>19,725,486</u>	<u>7,399,756</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,994,164)	(3,493,031)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(14,024,336)	(7,114,772)
Recuperación de créditos	(7,700,186)	(8,171,924)
Sanciones por incumplimiento	(291,658)	(21,000)
Otros gastos	(311,265)	(211,441)
Gastos por operaciones contingentes	<u>(11,778,562)</u>	<u>(12,595,671)</u>
	<u>(38,100,171)</u>	<u>(31,607,839)</u>
Total	<u>RD\$ (18,374,685)</u>	<u>RD\$ (24,208,083)</u>

22. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle de las remuneraciones y beneficios a empleados al 31 de diciembre 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 87,883,445	RD\$ 82,768,832
Seguros para el personal	9,714,726	9,811,151
Contribuciones a planes de pensiones	5,792,175	4,773,156
Otros gastos de personal	<u>33,615,478</u>	<u>31,796,623</u>
	<u>RD\$ 137,005,824</u>	<u>RD\$ 129,149,762</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$47,184,716 y RD\$46,901,264, corresponde a retribución del personal directivo. El número promedio de empleados fue de 189 y 194, respectivamente.

23. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Tasa de Interés - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2019	2018
Activos sensibles a tasas	RD\$ 2,038,465,707	RD\$ 1,848,062,659
Pasivos sensibles a tasas	<u>(1,835,872,033)</u>	<u>(1,717,535,830)</u>
Posición neta	<u>RD\$ 202,593,674</u>	<u>RD\$ 130,526,829</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 11,237,028</u>	<u>RD\$ 8,877,030</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

Riesgo de Liquidez - Los vencimientos de los derechos y obligaciones de acuerdo a su exigibilidad en cada período es el siguiente:

2019	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos						
Fondos disponibles	RD\$ 448,559,281					RD\$ 448,559,281
Cartera de crédito	65,310,607	RD\$ 498,677,436	RD\$ 951,700,028	RD\$ 355,717	RD\$ 73,862,638	1,589,906,426
Rendimientos por cobrar	34,132,982					34,132,982
Cuentas por cobrar	<u>12,114,954</u>	<u>9,297,377</u>	<u>6,851,997</u>	<u>2,071,721</u>	<u>2,735,563</u>	<u>33,071,612</u>
Total de activos	560,117,824	507,974,813	958,552,025	2,427,438	76,598,201	2,105,670,301
Pasivos						
Fondos tomados a préstamos				92,000,000		92,000,000
Intereses por pagar		3,005,332				3,005,332
Valores en circulación	149,464,514	258,424,580	888,367,881	221,554,996		1,517,811,971
Obligaciones con el público	223,054,730					223,054,730
Pasivos diversos						
Otros pasivos	<u>15,256,921</u>					<u>15,256,921</u>
Total pasivos	<u>387,776,165</u>	<u>261,429,912</u>	<u>888,367,881</u>	<u>313,554,996</u>		<u>1,851,128,954</u>
Posición neta	<u>RD\$ 172,341,659</u>	<u>RD\$ 246,544,901</u>	<u>RD\$ 70,184,144</u>	<u>RD\$ (311,127,558)</u>	<u>RD\$ 76,598,201</u>	<u>RD\$ 254,541,347</u>

2018	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos						
Fondos disponibles	RD\$ 392,487,022					RD\$ 392,487,022
Cartera de crédito	61,442,657	RD\$501,794,588	RD\$827,165,462	RD\$ 122,865	RD\$ 65,050,065	1,455,575,637
Inversiones negociables y a vencimientos						
Rendimientos por cobrar	33,256,182					33,256,182
Cuentas por cobrar	10,820,118		24,583,819		3,592,865	38,996,802
Activos diversos				3,068,938		3,068,938
Total de activos	498,005,979	501,794,588	851,749,281	3,191,803	68,642,930	1,923,384,581
Pasivos						
Fondos tomados a préstamos				92,000,000		92,000,000
Valores en circulación	142,927,635	319,231,068	884,270,637		152,684,354	1,499,113,694
Obligaciones con el público	126,422,136					126,422,136
Pasivos diversos						
Otros pasivos	26,869,450					26,869,450
Total pasivos	296,219,221	319,231,068	884,270,637	92,000,000	152,684,354	1,744,405,280
Posición neta	<u>RD\$ 201,786,758</u>	<u>RD\$182,563,520</u>	<u>RD\$ (32,521,356)</u>	<u>RD\$ (88,808,197)</u>	<u>RD\$ (84,041,424)</u>	<u>RD\$ 178,979,301</u>

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	495%	503%
A 30 días ajustada	341%	368%
A 60 días ajustada	338%	431%
A 90 días ajustada	361%	483%
Posición:		
A 15 días ajustada	321,799,201	261,494,111
A 30 días ajustada	311,991,855	263,729,702
A 60 días ajustada	363,077,225	350,210,704
A 90 días ajustada	423,898,973	415,348,493
Global (meses)	<u>37</u>	<u>39</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad cumple con la normativa vigente. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el Encargado de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central, para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

24. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019		2018	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 448,559,281	RD\$448,559,281	RD\$ 392,487,022	RD\$392,487,022
Cartera de créditos (a)	1,589,906,426	N/D	1,455,575,637	N/D
Rendimientos por cobrar	34,132,982	N/D	33,256,182	N/D
Cuentas por cobrar	<u>33,071,612</u>	<u>N/D</u>	<u>38,996,802</u>	<u>N/D</u>
	<u>RD\$ 2,105,670,301</u>	<u>RD\$448,559,281</u>	<u>RD\$ 1,920,315,643</u>	<u>RD\$392,487,022</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público (a)	RD\$ 223,054,730	N/D	RD\$ 126,422,136	N/D
Fondos tomados a préstamo	92,000,000	N/D	92,000,000	N/D
Interés por pagar	3,005,332	N/D		
Valores en circulación (a)	1,517,811,971	N/D	1,499,113,694	N/D
Otros pasivos	<u>15,256,921</u>	<u>N/D</u>	<u>26,869,450</u>	<u>N/D</u>
	<u>RD\$ 1,851,128,954</u>	<u>N/D</u>	<u>RD\$1,744,405,280</u>	<u>N/D</u>

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y los valores en circulación y otros pasivos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado.

N/D no disponible

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son:

	Crédito Vigente en RD\$	Créditos Vencidos	Total en RD\$
2019	<u>RD\$ 34,094,545</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 34,094,545</u>
2018	<u>RD\$ 51,508,389</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 51,508,389</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre incluyen:

	2019		
	Saldos	Ingresos	Gastos
Obligaciones con el público	<u>RD\$ 78,486,713</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 1,446,909</u>
Título y valores	<u>RD\$160,285,592</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$15,049,190</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ 34,094,545</u>	<u>RD\$5,708,006</u>	<u>RD\$ _____</u>

	2018		
	Saldos	Ingresos	Gastos
Obligaciones con el público	<u>RD\$ 26,062,280</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 624,698</u>
Título y valores	<u>RD\$ 181,681,142</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$13,211,123</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ 51,508,389</u>	<u>RD\$6,658,035</u>	<u>RD\$ _____</u>

26. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco está afiliado al Plan de Pensiones y Jubilaciones y realiza aportaciones a varias AFP autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. El importe pagado por el Banco para los años 2019 y 2018, fue de RD\$5,792,175 y RD\$4,773,156, respectivamente. A la edad de retiro el empleado recibirá los beneficios conforme a lo dispuesto por la Ley de Seguridad Social para el renglón de pensiones.

27. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo como actividad de inversión y financiamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen partidas no monetarias correspondientes a:

Detalle	2019	2018
Constitución de provisión de inversiones	RD\$ 1,000,000	RD\$ 1,040,005
Constitución de provisiones cartera de crédito	16,359,995	27,955,448
Constitución de provisiones rendimientos por cobrar	2,942,117	6,205,695
Constitución de provisiones por adjudicaciones de bienes recibidos en recuperación de crédito		592,898
Cancelación de créditos por bienes adjudicados		69,013,786
Castigo de cartera de créditos	(8,815,379)	(12,702,676)
Castigos contra otras provisiones de los rendimientos por cobrar	(5,337,029)	(1,193,793)
Ajustes diversos contra las provisiones por activos riesgosos		(1,056,592)

28. AJUSTES Y RECLASIFICACIONES SOBRE AÑO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA UNA PRESENTACIÓN MÁS ADECUADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron re-expresados para registrar el impuesto sobre la renta diferido activo originado por los terrenos que mantiene el Banco

Un detalle de los efectos de dicho ajuste es como sigue:

Descripción	2018 antes de Ajustes y Reclasificaciones	Ajustes y Reclasificaciones	2018 después de Ajustes y Reclasificaciones
Estados de situación financiera			
Otros activos	RD\$ 9,821,558	RD\$10,023,196	RD\$19,844,754
Otros pasivos	29,443,716	(2,574,266)	26,869,450
Resultados acumulados de períodos anteriores	72,322	12,422,144	12,494,466
Estados de resultados			
Impuesto sobre la renta	(6,951,492)	175,318	(6,776,174)
Resultado del ejercicio	9,328,550	175,318	9,503,868

Descripción	2017 Antes de Ajustes y Reclasificaciones	Ajustes y Reclasificaciones	2017 Después de Ajustes y Reclasificaciones
Estado de situación financiera			
Otros activos	RD\$ 9,079,002	RD\$ 9,913,719	RD\$ 18,992,721
Otros pasivos	43,567,325	(2,508,425)	41,058,900
Resultados acumulados de períodos anteriores	59,245	12,422,144	12,481,389

29. HECHOS POSTERIORES

Modificación al Manual De Instituciones Financieras - El 16 de mayo de 2019, la Superintendencia de Bancos, emitió la Circular No. 001/19 que aprueba y pone en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. El referido Manual contempla, entre otros aspectos, la adecuación a las NIIF de los registros contables y divulgaciones, manteniendo algunos aspectos bajo normativas vigentes, así como establecer el método de liquidación para la contabilización de compra o venta de activos financieros y la clasificación y medición de las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en fondos de inversión sobre la base del modelo de negocio definido por la institución financiera. La entrada en vigencia del Manual será el 2 de enero de 2021.

Modificación de Instructivos de Valor Razonable y Valoración - El 15 de agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos, aprobó el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera", que regula la valoración de los instrumentos financieros y el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", que contempla los lineamientos para la realización de operaciones de derivados.

El 30 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Bancos, otorgó un plazo hasta el 1º de enero de 2021, para la entrada en vigencia de estos instructivos, con la opción de aplicarlos anticipadamente a partir del 1º de enero de 2020.

Impacto de COVID - En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró la cepa de la enfermedad del Coronavirus denominada Covid-19, como pandemia. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de esa pandemia, a raíz de este evento en República Dominicana, se declaró estado de emergencia el 17 de marzo, iniciando este estado desde el 19 del mismo mes, lo cual conllevó al establecimiento de un toque de queda, la suspensión de las actividades comerciales no básicas, lo cual generó la suspensión de algunos empleados, y el desarrollo de un programa gubernamental de asistencia para estos empleados y para algunos sectores económicos.

Debido a esta situación se han tomado medidas para garantizar la seguridad para los empleados que continúan desarrollando sus servicios desde las instalaciones físicas y para los clientes, de forma tal que se puedan realizar los servicios financieros de nuestros productos conforme evoluciona las necesidades del mercado.

Por su parte el Estado Dominicano, mediante medidas establecidas por el poder ejecutivo, en fecha 17 de marzo de 2020, vía la Junta Monetaria y Banco Central de la República Dominicana, emite una resolución con el objetivo de que el sector financiero tome medidas para gestionar los riesgos que se pueden generar por el coronavirus, como son:

- a. Autorización de la liberación de recursos del encaje legal en moneda nacional de las entidades de intermediación financiera, por un monto total de RD\$30,133 millones.
- b. Autoriza a las entidades de intermediación financiera a reajustar el cronograma de pagos de sus deudores, sin que se genere un costo regulatorio.
- c. Congelar por un período de 1 año, las clasificaciones de riesgo y sus respectivas provisiones, a la última fecha disponible a todos los deudores con préstamos ya desembolsados antes de la entrada en vigencia de estas disposiciones.
- d. Extensión por 90 días al plazo de admisibilidad de las garantías que poseen sus tasaciones vencidas.

Posteriormente, en fecha 16 de abril de 2020, la Junta Monetaria flexibilizó estos criterios para permitir que las entidades de intermediación financiera puedan destinar estos recursos como préstamos para todos los sectores productivos, principalmente el sector exportador, turístico, construcción y agropecuario.

En adición a lo antes citado, se amplió la vigencia de los préstamos que serían otorgados con estos recursos de uno (1) a cuatro (4) años. Se implementaron reducciones del coeficiente de encaje legal en 0.5% para los Bancos de Ahorros y Crédito y las Corporaciones de Crédito y se ajustaron la provisión de liquidez a las entidades de intermediación financiera a través de Repos hasta 90 días (renovables por 1 año) a una tasa de interés de 5.0% anual, utilizando como garantía títulos de deuda pública y del Banco Central.

Todas estas medidas, tienen un impacto negativo sobre la capacidad del Banco para captar y colocar nuevos recursos, sin embargo, la situación patrimonial y nuestros niveles de liquidez nos permiten continuar operando con toda normalidad por los próximos 12 meses.

La Administración continúa monitoreando y evaluando esta situación de manera continua mediante el desarrollo de estrategias, y el monitoreo de las operaciones oportunamente, para prevenir cualquier posible impacto negativo.

A los fines de contrarrestar el probable impacto negativo en los ingresos tradicionales del Banco, ya la Administración ha creado un comité de gestión que desarrolla nuevos productos y servicios, en procura de generar nuevos ingresos que sustituyan parcialmente la reducción de ingresos de cartera y que permitan aprovechar las oportunidades de negocios generada por el cambio en las conductas y necesidades de los clientes generada por la coyuntura. Para alcanzar este objetivo, el Banco desarrolla alternativas que procuran apoyarse en las ventajas comparativas de sus plataformas tecnológicas para la generación de ingresos por transacciones digitales.

Debido al alto nivel de incertidumbre por lo reciente de esta pandemia y por lo impredecible que es estimar sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de los fondos.

30. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Transacciones en monedas extranjeras
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones.
- Obligaciones subordinadas.
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- Reclasificación de pasivos de regular significación.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
- Pérdidas originadas por siniestros.
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.
